



2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr.
Cesar Milstein



Universidad Nacional de Lanús
Resolución de Consejo Superior

RC- 190 - 2021 - UATACS-SAJI #UNLa
20/10/2021

Aprobar salarios básicos del personal Docente octubre 2021

VISTO, el Expediente N°33/16, la Resolución Rectoral N°334/2021 de fecha 27 de septiembre de 2021 y el Instructivo de la Secretaría de Políticas Universitarias para la liquidación de los salarios del Personal Docente de las Universidades Nacionales de fecha 05 de octubre de 2021, el EXP- 303 - 2021 - AME-DDME-SAJI #UNLa, correspondiente a la 8ª Reunión del Consejo Superior 2021, y,

CONSIDERANDO:

Que, en el Instructivo para la liquidación de los salarios del Personal Docente de las Universidades Nacionales de fecha 05 de octubre 2021, de acuerdo a Actas de negociación salarial, se han informado los nuevos valores básicos por categoría, dedicación con vigencia a partir del 01 de octubre de 2021, conforme al detalle del Anexo I que forma parte de la presente resolución;

Que, asimismo se acordaron los valores brutos vigentes en concepto de garantía salarial para los meses de octubre y noviembre de 2021;

Que, en su 8ª Reunión del año 2021, el Consejo Superior ha tratado la mencionada propuesta y la misma ha sido objeto de tratamiento específico por parte de la Comisión de Administración e Infraestructura y no se han formulado objeciones;

Que, es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme lo establecido en el artículo 34 inciso 8) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;



2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr.
Cesar Milstein



EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la grilla de salarios básicos del personal Docente a aplicar desde el mes de octubre de 2021, según categoría y dedicación, conforme al detalle del Anexo I.

ARTICULO 2º: Aprobar la garantía salarial remunerativa a partir del 01/10/2021 de Pesos Noventa y Tres Mil Ochocientos Veintiocho (\$93.828) brutos para los salarios de los docentes con cargos de dedicación exclusiva, de Pesos Cuarenta y Seis Mil Novecientos Catorce (\$46.914) brutos para los cargos de dedicación semiexclusiva y de Pesos Veintitrés Mil Cuatrocientos Cincuenta y Siete (\$23.457) brutos para los cargos de dedicación simple.

ARTICULO 3º: Aprobar la garantía salarial remunerativa a partir del 01/11/2021 de Pesos Noventa y Seis Mil Doscientos Noventa y Siete (\$96.297) brutos para los salarios de los docentes con cargos de dedicación exclusiva, de Pesos Cuarenta y Ocho Mil Ciento Cuarenta y Nueve (\$48.149) brutos para los cargos de dedicación semiexclusiva y de Pesos Veinticuatro Mil Setenta y Cinco (\$24.075) brutos para los cargos de dedicación simple.

ARTICULO 4º: Regístrese y comuníquese. Cumplido, archívese.



Universidad Nacional de Lanús

ANEXO I
AUMENTO DE SALARIOS BASICOS 2021

PERSONAL DOCENTE

DEDICACIÓN	CATEGORÍA	BÁSICOS DESDE 01/10/2021
Exclusiva	Titular	110.128,73
	Asociado	97.998,38
	Adjunto	85.911,19
	JTP	73.780,82
	Ayudante de 1era.	61.638,07
Semiexcl.	Titular	55.064,40
	Asociado	48.999,21
	Adjunto	42.955,64
	JTP	36.890,46
	Ayudante de 1era.	30.819,04
Simple	Titular	27.532,23
	Asociado	24.499,62
	Adjunto	21.477,85
	JTP	18.445,28
	Ayudante de 1era.	15.409,60

Hoja de firmas